



Solidaridad y Unidad de los Trabajadores (SUT)

www.sindicatosut.org – 91 420 03 11 – sindicatosut@gmail.com

Plaza de Matute, 10, 2º Derecha. Madrid. <M> Antón Martín, L1

A los trabajadores del IES Juan Carlos I y al resto de los trabajadores

¿Qué significa en los hechos la “defensa de lo público” emprendida por Mariano Ayarzagüena y otros directores?

El director del IES Juan Carlos I, Mariano Ayarzagüena, se ha autoproclamado en un escrito contra SUT en defensor de la educación pública y pinta un panorama en su centro, si no bueno, sí menos malo debido a su generosa gestión. Ahora bien, **¿cuál es la situación real que padecen a diario los trabajadores docentes en los últimos años en su centro?** Se ha reducido drásticamente la plantilla y se han aumentado las horas lectivas a 20-21 horas, mientras que la matrícula no ha descendido; esto ha llevado a amontonar en las aulas hasta 30-35 y más alumnos; no se exigen profesores para reabrir el aula de enlace (los alumnos que no saben español se amontonan junto a los demás) ni se exige la sustitución de los docentes enfermos o de aquellos que deberían enviar desde principio de curso; como no se exigen profesores se multiplican las horas de guardia; también aumentan las inútiles tareas burocráticas; el hacinamiento en las aulas eleva la conflictividad, y esta, a su vez, el agotamiento del profesorado (cuando los chavales son difíciles, ¿no debería ser la primera medida a observar una drástica reducción de las ratios?). **¿Qué significa en este contexto la cacareada defensa de lo público de paladines como el señor Ayarzagüena?** ¿Entre 70.000 y 80.000 puestos de trabajo menos en la educación estatal? ¡Bah, a aceptar despidos en silencio por el bien de los niños! ¿Aulas atestadas? ¿Docentes agotados que no pueden ocuparse como desearían de una situación en las aulas crecientemente complicada? ¡Pecata minuta! ¡A transigir con ello en nombre de la “calidad educativa”! ¿Chavales difíciles y con dificultades a los que habría que atender en pequeño grupo? ¡Compitamos con los otros centros para librarnos de ellos y atraer a los mejores clientes como hacen los coles privados... o el Mercadona con el Día! ¡Y que viva la guerra fratricida entre los trabajadores de los distintos centros en nombre de la “educación de todos para todos”! **¿Los directores de instituto en general, y el señor Ayarzagüena en concreto, no tienen nada que ver con la imposición de esta burda engañifa desorganizadora que supone “la defensa de lo público”?** **¿Qué motivos tendría Ayarzagüena, según él mismo solo interesado por el bien de toda la comunidad educativa, en mantener semejante timo ideológico? Veámoslo.**

Mientras que la mayoría de los trabajadores docentes han visto sus condiciones laborales empeoradas, los cargos directivos han visto las suyas ampliamente mejoradas en los últimos años. Desde 2009, como director, el señor Ayarzagüena ha visto aumentado sustancialmente su plus mensual, ligado al aumento de la matrícula, y al contrario de lo que ocurre con los trabajadores docentes, ha visto cómo se han reducido las horas de clase que está obligado a dar. ¿Se deberá este aumento del plus de dirección y reducción de horas de clase, como dijo Lucía Figar en 2009, a que “hay que prestigiar esa labor porque la carga de trabajo y la responsabilidad de un director está a años luz de la tarea del resto de docentes”? ¿En qué consiste esa carga de trabajo y responsabilidad de los directores y del señor Ayarzagüena? ¿No es el trabajo REAL de un centro educativo dar atención a los chavales? ¿Cuántas de estas tareas REALES asume Ayarzagüena en el día a día del centro si solo tiene que dar 6 horitas de clase? ¿De verdad se puede afirmar sin que se caiga la cara de vergüenza que es lo mismo la carga laboral de dar clase a 100-150-200 (y subiendo) adolescentes, bastantes de ellos difíciles y agobiados por la situación social general, que la de ocuparse de unos pocos estudiantes seleccionados, redactar bodrios burocráticos, darse paseitos de vigilante por el centro, tomar algún café en el despacho, ir a las reuniones en la DAT a recibir las consignas, recordarle paternalmente a los trabajadores sus obligaciones, reales o inventadas, y, de vez en cuando, atemorizar a algún trabajador díscolo?

No es necesario convencer a nadie de que es el Patrón-Estado el que ha lanzado un ataque concéntrico sobre las condiciones laborales de los trabajadores docentes (y las condiciones de aprendizaje de los chavales, que necesitarían clases más pequeñas y un ambiente educativo relajado, con profesores descansados, como contrapartida del ambiente social en que tienen que desenvolverse). Pero igual de obvio es que **estos ataques no son algo abstracto, sino un conjunto de medidas concretas que se tienen que ejecutar, una a una, en cada uno de los miles de centros.** ¿Quiénes sino los directores, como el señor Ayarzagüena, se encargan de que cada centro funcione como si estos ataques contra las condiciones educativas y laborales de los trabajadores docentes jamás se hubieran producido? ¿Y está Ayarzagüena obligado a ejecutar estas medidas, como él afirma cada vez que se le exige explicaciones y como repite en su carta contra SUT? ¿No podría oponerse activamente, y no solo de palabra, usando el poder de su cargo para minimizar y paralizar la aplicación de los recortes, en lugar de emplearlo contra los compañeros que osan denunciar abusos? Y si no quisiera o pudiera llegar a tanto, ¿no es voluntario el puesto de director? ¿Es que hay alguna razón que le impida dejar el cargo y volver a ser un profesor de a pie, con sus 20-21 horas de clase -y no decimos sin plus de director, porque ha sido tan buena correa de transmisión de las medidas del Patrón-Estado que, como premio, buena parte lo tiene consolidado? ¿Con qué cadena ata la Patronal al señor Ayarzagüena sino con la de los privilegios concedidos? Por eso, compañeros, la próxima vez que lo veáis paseando, quizá con su camiseta verde, miradle a la cara y preguntaos si os halláis frente a alguien al que se le ocurriría renunciar a sus privilegios por solidaridad con vosotros, los chavales y sus padres.

Corramos, pues, un púdico velo sobre la hipótesis de don Mariano de que todo lo que ocurre de malo en el centro es de exclusiva responsabilidad del Patrón-Estado, mientras que lo poco que quede de bueno haya que atribuirse a él. No podemos dejar de señalar, sin embargo, como prodigio de originalidad el argumento de que el empeño de aumentar la matrícula del centro no se debe a los privilegios del notable personaje, sino al mantenimiento de grupos de bachillerato y de un montón de planes pedagógicos estrella. **¿Acaso la concesión y mantenimiento de los planes mencionados por el señor Ayarzagüena (Plan Proa, Campeonatos escolares, Semana Blanca, Semana Cultural, etc) depende del aumento del número de alumnos matriculados?** Por no mencionar el hecho cierto de que tales planes no vienen a aliviar la sobrecarga de los trabajadores (y a mejorar, por tanto, las condiciones educativas), sino todo lo contrario (por cierto, ¿asume don Mariano, personalmente, la carga de trabajo de alguno de ellos o se los encasqueta a los trabajadores?). Por otro lado, **¿no estáis viviendo CADA DÍA cómo el aumento global de la matrícula no significa en absoluto un aumento de los profesores en el centro, sino todo el contrario, su imparable disminución?** ¿Y no supone este aumento de matrícula un creciente hacinamiento de alumnos en las aulas y un incremento desbordante de la cantidad de trabajo, del agobio y del agotamiento para vosotros? Compañeros, con este timo ideológico, todos los Ayarzagüena de este mundo pretenden que en lugar de organizarnos y luchar colectivamente por las condiciones laborales y materiales básicas, empezando por la recuperación de los 80.000 puestos de trabajo perdidos y por la reducción drástica de la ratio (especialmente en un centro tan difícil como el IES Juan Carlos I), en lugar de la lucha colectiva, nos resignemos a todo lo que se nos venga encima porque... el centro sigue siendo público. Compañeros, recordad que en la reconversión industrial esta fue la estrategia de todos estos liberados y semiliberados, que llevaron a miles y miles de trabajadores de empresas públicas a aceptar despidos, aumentos de los ritmos de trabajo y rebajas salariales con tal de que las empresas siguieran siendo públicas. ¡Con esta defensa de lo público hicieron madurar las condiciones para que estas empresas pudieran ser privatizadas con fabulosos beneficios!

Es indudable que el cinismo y los abusos de este tipo de personajes, auténticos profesionales del engaño político y laboral, no van a tener más límite que el que los trabajadores organizados logremos imponerles. Frente a la engañosa defensa genérica de lo público propugnada por un ejército de politiqueros y sindicaleros, que no trabajan o trabajan poco y están bien pagados por la Patronal, y que por tanto no viven en sus carnes los problemas; en lugar de esa burda mentira, el sindicato SUT propugna la línea clasista que defiende los intereses de todos los trabajadores, nuestros puestos de trabajo y nuestras condiciones laborales y de vida, practicando la solidaridad a ultranza por encima de los intereses corporativos de un centro frente a otro, o de unos individuos frente a otros. SUT es el sindicato de clase que no acepta, estatutariamente, ningún tipo de ayuda ni subvención, directa o indirecta, de la Patronal y su Estado, ni permite liberados de ningún tipo. Esta línea clasista no es el capricho de ningún grupo de individuos, sino el resultado del largo proceso de luchas de la historia del movimiento obrero. Los trabajadores que nos organizamos en el sindicato lo hacemos voluntariamente para defender esta línea histórica de lucha obrera y, con ella, los intereses inmediatos de los compañeros frente a los abusos de la patronal. En SUT entendemos que este, y no otro, es un “verdadero sindicato”, frente a CCOO-UGT-CSIF-ANPE..., verdaderas empresas subvencionadas que aplican a sus propios trabajadores todas las reformas laborales, ejecutan ERES, cobran por despido, y les estafan con timos como PSV, Vitra, la cooperativa de CSIF... y que pueden muy bien consultar y votar a cada paso si renuncian o no a los principios obreros por la sencilla razón de que jamás los tuvieron.

Obviamente, el sindicato estará siempre al lado de los compañeros que deciden denunciar los abusos que sufren y siempre les dará, como bien saben Ayarzagüena y otros tantos capataces, todo su apoyo. No menos obviamente el sindicato se esfuerza por propagar y difundir los planteamientos de defensa intransigente de los derechos de los trabajadores, haciendo uso de cuantos medios y acciones tiene a su disposición. Cosa bien distinta, por cierto, del afán de notoriedad (y de limpieza del expediente) que acompaña a todo vulgar carrerista profesional.

Compañeros, la vidorra que se pegan todos estos liberados y semiliberados depende de que cumplan bien su función de engaño, pero cuanto mejor les salga la jugada tanto más acabarán empeorando nuestras propias condiciones laborales y vitales. **No romper con ellos y sus planteamientos, no saber reconocer nuestros propios intereses colectivos, creer que tenemos intereses comunes con la Patronal y sus capataces y solidarizarnos con ellos es como subirse a un ring como las manos atadas a la espalda.** Compañeros, don Mariano Ayarzagüena ya tiene la solidaridad del Patrón con su ejército de inspectores, sindicaleros, y abogados. ¡Solidaridad con los compañeros que se atreven a denunciar los abusos en voz alta y a llamar a las cosas por su nombre! **Solo así, rompiendo con la impotencia individualista que difunden estos timadores ideológicos profesionales, podremos convertir cada centro en un avispero de reivindicaciones obreras y solidarias, capaz de ralentizar la feroz aplicación efectiva de los recortes y de ir preparando una fuerza real para la lucha futura por nuestras propias reivindicaciones,** como estas: jubilación a los 55 años con el 100% del salario (complementos incluidos), todos los interinos y eventuales a fijos, ratio de 15 alumnos por aula como máximo y un máximo de 20 periodos de permanencia en el centro, fuera todas las subcontratas de los centros -todos los trabajadores a fijos de la Comunidad-, etc.

Os invitamos a pasaros a las asambleas de organización de las luchas todos los martes a partir de las 18:30H en el local del sindical de Madrid.

Octubre de 2014